

## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

### COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS Y CULTURAS (UCO, UEX, UHU y UJA)

ACTA DE LA SESIÓN N° 9

26 de junio de 2018

En Córdoba, a las 13,00 horas del 26 de junio de 2018, se reúne en sesión de trabajo la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas (en adelante CAPD) en la Sala Seminario de Filología Española de la Universidad de Córdoba (Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Cardenal Salazar, Córdoba).

#### ASISTENTES:

Ventura Salazar García (UJA), Presidente de la CAPD.

Zenón Luis Martínez (UHU), Secretario de la CAPD

Rafael Bonilla Cerezo (UCO)

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Juan Antonio Estévez Sola (UHU)

Miguel Ángel Márquez Guerrero (UHU)

Carolina Amador Moreno (UEX)

Miguel Ángel Lama Hernández (UEX)

Paula García Ramírez (UJA)

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe del Presidente.
- 3) Asuntos de trámite y urgencia.
- 4) Altas y bajas en los equipos investigadores del programa.
- 5) Autoinforme para la acreditación del título.
- 6) Ruegos y preguntas.



## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de trabajo (nº 8), celebrada el 18 de septiembre de 2017 en Huelva.

2. El Presidente de la CAPD, Ventura Salazar, informa sobre los siguientes asuntos:

2.1. Los dos procesos de modificación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado que han tenido lugar desde la pasada reunión presencial en Huelva han sido aprobados. El primero de ellos afectaba al centro de adscripción del programa en la Universidad de Extremadura, que deja de ser la Facultad de Filosofía y Letras y pasa a ser la Escuela Internacional de Posgrado. El segundo proceso de modificación concierne al límite de admisión de estudiantes por curso académico en la Universidad de Córdoba, que se aumenta desde 20 a 35.

2.2. Debido a que este año el programa ha estado implicado en procesos de modificación y debe afrontar pronto el proceso de verificación para su renovación, no ha sido necesario realizar el autoinforme anual de seguimiento.

2.3. La intención de DEVA de realizar una convocatoria para la Distinción de Excelencia de los Programas de Doctorado en las universidades andaluzas no se ha materializado finalmente. La razón aducida por la agencia es que esta convocatoria habría duplicado los procedimientos que deben llevarse a cabo para la acreditación de los programas durante este mismo año.

2.4. La Comisión para el Sistema de Garantía de Calidad de nuestro programa de doctorado se reunió el pasado 28 de mayo de 2018 en Córdoba para dar el visto bueno al comienzo del proceso de acreditación. Además, previamente la CSGC aprobó, en reunión celebrada el día 2 de febrero de 2018, su Reglamento de Régimen Interno.

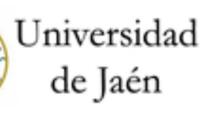
3. La CAPD da su visto bueno a los siguientes asuntos:

3.1. Celebración del III Taller de Competencias del Programa en la UHU (17 y 18 de septiembre de 2018) y del V Taller de Competencias y Jornadas Doctorales de la UJA (25 y 26 de octubre de 2018). A propósito de estos talleres, el presidente sugiere que se hagan los ajustes de calendario para que los talleres de la UCO y la UEX no se solapen en fechas a finales de enero o principios de febrero. Igualmente, para futuras ediciones se intentará volver a las fechas de finales de mayo o principios de junio para la UHU y comienzos de octubre para la UJA.

3.2. A raíz de los problemas surgidos recientemente con la designación de tribunal para una tesis en la UCO, se aprueban los siguientes criterios de composición de los tribunales, que se ajustan a lo establecido por el Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado:

- De los 5 o 6 miembros que deben componer los tribunales entre titulares y suplentes en las diferentes universidades, al menos 3 (2 titulares) deberán ser externos a la universidad proponente y a los equipos de investigación del programa.

- Se recomienda que al menos 2 miembros (1 titular y un suplente) estén adscritos a la universidad proponente, para que puedan actuar como Secretario/a titular y suplente del tribunal en cuestión.



## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

4. La CAPD da su visto bueno a las siguientes decisiones sobre altas y bajas de profesorado:

4.1. Cambio de línea de investigación de la Dra. Dominique Bonnet (UHU): baja en la línea 8, 'Teoría y práctica de los discursos' y alta en la línea 7, 'Traducción, culturas y enseñanza de lenguas'.

4.2. Baja de la Dra. Manuela Ledesma Pedraz (UJA, línea 7, 'Traducción, culturas y enseñanza de lenguas') tras llevar de baja médica desde enero y haber anunciado su intención de jubilarse en septiembre. Esto conlleva la necesidad de encontrar nueva tutela y dirección a la estudiante D<sup>a</sup> Teresa Ángeles Galiano (UJA).

5. La CAPD, a instancias de la CSGC del Programa de Doctorado, acuerda iniciar el proceso para la acreditación y renovación del Programa de Doctorado, cuyo autoinforme debe estar listo antes del 30 de septiembre, según los plazos comunicados por la UCO, universidad coordinadora. El presidente de la Comisión insiste en la necesidad de prestar especial atención a los indicadores 4, 5 y 6 de la Guía para la Renovación de los Programas de Doctorado, referentes al profesorado, a los medios e infraestructuras y a los resultados del programa.

- Se acuerda volver a solicitar la ficha sobre sexenios, proyectos y publicaciones recientes al profesorado, concediendo un plazo de entrega hasta el 10 de junio en cada sede. Igualmente, se acuerda recabar la información correspondiente a cada tesis doctoral defendida, en especial en lo que respecta a los resultados derivados de las mismas en forma de publicaciones científicas de calidad.

- Se acuerda igualmente inicial el proceso para recabar información referente a los cursos y talleres impartidos hasta el momento.

- Se acuerda también celebrar una próxima reunión en Huelva, aprovechando la celebración del próximo taller de competencias en septiembre, donde se tratará con especial atención la actualización de la información contenida en la página web del programa.

6. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 14,40 horas.

Vº Bº: Ventura Salazar García

Presidente de la CAPD

Fdo.: Zenón Luis Martínez

Secretario de la CAPD